

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación curso 2015-2016 2º DE BACHILLERATO. LITERATURA UNIVERSAL

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se concibe como un proceso total y continuo, de modo que esté presente en todo tipo de actividades y no sólo en momentos puntuales. Deberá atender globalmente a todos los ámbitos de la persona y no sólo a los puramente cognitivos. Se evaluará el aprendizaje teniendo en cuenta la situación de la que parten los alumnos, pero también las actitudes, los progresos, las dificultades y la situación final.

Este proceso se lleva a cabo con relación a los objetivos de materia que se concretan en los contenidos, especificándose a través de las actividades de aprendizaje, que son actividades de evaluación.

Los procedimientos para obtener esta información son:

1. Cuestionarios, pruebas de diagnóstico o ejercicios para conocer el grado de preparación del alumnado respecto a los contenidos programados.
2. Valoración de los trabajos realizados por el alumnado en clase y en casa.
3. Pruebas específicas, teórico-prácticas, orales o escritas que incluirán el control de los contenidos estudiados previamente y el control de las lecturas obligatorias. En todos los trabajos se prestará especial atención a la capacidad expresiva y comprensiva del estudiante.

También a la correcta presentación de los trabajos: puntuación, ortografía, etc.

4. Los comentarios de texto y la lectura y comentario de obras completas serán objeto de especial consideración.
5. Observación directa y sistemática de los alumnos para evaluar la actitud ante la asignatura.

Se valorará especialmente:

- ð Realización de actividades en clase.
- ð Realización de actividades en casa.
- ð Asistencia.
- ð Puntualidad.

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación curso 2015-2016 2º DE BACHILLERATO. LITERATURA UNIVERSAL

ð Cualquier actitud que impida o perjudique el correcto desarrollo de las sesiones de trabajo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para elaborar la nota global se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

ð Observación del trabajo del alumno en el aula

Serán valorados aspectos como la asistencia regular a clase, la realización puntual de las tareas asignadas, la participación en las actividades didácticas, las respuestas adecuadas a las preguntas del profesor, las actitudes de interés, aplicación, estudio, cooperación y respeto a la opinión ajena

ð Valoración de los trabajos realizados por el alumno

Hay que destacar las habilidades expresivas mostradas en los comentarios de texto, los trabajos sobre las lecturas recomendadas, la creación de diferentes tipos de textos y el modo de exponer y argumentar en clase; igualmente se calificará la originalidad, profundidad y pertinencia de ideas, conocimientos y datos que empleen

ð Pruebas objetivas

Se realizará, al menos, una prueba objetiva por evaluación mediante la cual se podrá medir el grado de adquisición de los contenidos estudiados al que ha llegado el alumnado; dentro de estas pruebas objetivas también se evaluará la expresión escrita del alumno (presentación, ortografía, organización y estructuración de ideas en los textos de creación propia...)

Todos los profesores del Departamento de Lengua prestarán atención especial al desarrollo de la capacidad comprensiva y expresiva del alumnado, a la correcta presentación de los trabajos y al correcto uso de las normas ortográficas. Se penalizará 0`25 puntos por falta de ortografía cometida en trabajos, comentario de texto y pruebas objetivas, hasta un máximo de 4 puntos. Se descontará 1 punto a partir de la décima falta de acentuación. Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía o acentuación, pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía o acentuación en palabras distintas, aunque sean del mismo tipo.

Procedimientos de evaluación y criterios de calificación curso 2015-2016 2º DE BACHILLERATO. LITERATURA UNIVERSAL

La nota de cada evaluación se calculará ponderando los diferentes procedimientos de evaluación usados, y no podrá ser inferior a cinco para considerar superada la materia.

La calificación final se obtendrá calculando la media aritmética de las tres evaluaciones.

Para hacer la nota media será imprescindible no haber obtenido una calificación inferior a cuatro en ninguna evaluación. Se tendrá en cuenta la evolución positiva del alumno a lo largo del curso.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

A partir de la idea del proceso educativo continuo y la necesaria recurrencia sobre conceptos y procedimientos entendemos que la recuperación de la materia durante el curso se integra dentro del proceso general del aprendizaje, prestando atención a las particulares carencias de aquellos alumnos que manifiesten determinados retrasos y no superen la materia en las evaluaciones.

El profesor aplicará el sistema que considere más conveniente en cada grupo para fomentar el trabajo y la aplicación de sus alumnos ya que será él quien desde el conocimiento específico de los grupos y de los estudiantes que presenten algún tipo de problema, podrá dar la solución adecuada y directa. No obstante el departamento será informado periódicamente de aquellas medidas que se vayan aplicando en cada caso para compartir experiencias que sean de utilidad para todos y ayuden a mejorar el rendimiento del trabajo profesoral y los resultados académicos de los alumnos.

El profesorado de este departamento dispone de materiales de trabajo que se utilizarán cuando se crea necesario para facilitar la tarea de los alumnos y ayudarles en lo posible a superar la materia.

El alumno que no haya superado alguna evaluación deberá hacer una prueba global al finalizar el curso. Queda a criterio del profesor la consideración de casos especiales y, si lo juzga oportuno, podrá indicar al alumno o alumnos si se excluye de esa prueba alguna parte de la materia.

En la prueba extraordinaria de septiembre el alumno irá con toda la materia dada durante el curso.

**Procedimientos de evaluación y criterios de calificación curso 2015-2016
2º DE BACHILLERATO. LITERATURA UNIVERSAL**

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La asignatura de Literatura Universal, tal y como está planteada, presenta una evaluación continua del trabajo de los alumnos. Sin embargo, los contenidos programados, dada la independencia entre unos y otros, deberán ser necesariamente recuperados mediante una prueba objetiva en el caso de que algún estudiante no supere la materia en alguna de las evaluaciones.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

Aquellos alumnos que no consigan superar la materia a lo largo del curso deberán presentarse a una prueba extraordinaria en el mes de septiembre en la que para conseguir una calificación positiva deberá responder satisfactoriamente a una prueba objetiva que versará sobre los contenidos expuestos en el presente curso.

Asimismo, deberá presentar un trabajo de investigación realizado en los meses de verano sobre una obra literaria que previamente se le habrá indicado en el mes de junio. En la valoración de dicho trabajo se tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Ø Capacidad para obtener, buscar, procesar y comunicar información relevante.
- Ø El respeto a las normas de presentación de trabajos en su forma académica así como el uso y atribución de fuentes.
- Ø Desarrollo de posturas personales críticas y creativas en la interpretación de los textos
- Ø Desarrollo de la creatividad y del sentido crítico a través de la competencia lectora.